

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:
INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

Título:	Grado en Turismo
Universidad:	Universidad de Valladolid
Fecha de Emisión:	22 de julio de 2022

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34. del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE.

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

Consideraciones globales: La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada.

No obstante, a continuación, se detallan requerimientos y/o recomendaciones de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se deben poner en marcha acciones para poder disponer de los resultados de satisfacción de los empleadores con el título.

- Se recomienda estudiar la posibilidad de establecer complementos formativos para aquellos estudiantes que provienen de especialidades de bachillerato cuya formación no es la más idónea para esta titulación. Se observan algunas asignaturas en las que un alto porcentaje de estudiantes tiene dificultades: Derecho de los consumidores (40% de suspensos), Lengua extranjera (45%), Estadística (40%), Fundamentos de contabilidad y Análisis de los estados financieros de la empresa turística (60%). Estudiantes y profesores responsables de estas materias coinciden en que los estudiantes, sobre todo los que proceden de bachillerato de letras, accede sin las bases adecuadas para afrontar el nivel de estas materias. En particular, sería necesario adoptar medidas para asegurar un nivel de inglés adecuado de partida, particularmente relevante en esta titulación.
- Se recomienda ofrecer una mayor información sobre profesorado implicado en la impartición del título. Cabe mencionar que este aspecto ya se mencionaba como recomendación en el informe de renovación de la acreditación de 2015. Aunque los currículos aparecen en distintas webs (de la UVA, de los Departamentos, de la Facultad), no aparecen en la página propia de la titulación. Se recomienda resolver la dispersión de datos sobre el currículo del equipo docente responsable del grado y que se pueda acceder a esta información directamente desde la web de la titulación.
- En respuesta a la alegación institucional presentada por la Universidad de Valladolid, se insiste a dicha universidad que, para que pueda realizar una “primera convocatoria de evaluación”, tal como la Universidad indica en sus alegaciones, es requisito imprescindible que su modelo de evaluación se encuentre verificado por ACSUCYL. Por el momento, dicha universidad, no ha presentado ningún modelo de evaluación docente para su verificación, por lo que sigue resultado pertinente la recomendación formulada a la Universidad de Valladolid para que participe en el Programa DOCENTIA.
- Se recomienda estudiar fórmulas para dar respuesta a los estudiantes del doble grado en relación a su necesidad de mejor orientación laboral y profesional. Algunos alumnos de la doble titulación reclaman una mejor orientación en relación a la elección de las prácticas curriculares y posibilidades laborales. Estos estudiantes sugieren la posibilidad de contar con alguna materia de orientación profesional. Lo más significativo es que para los alumnos que cursan únicamente el Grado de Turismo existe una materia de Dirección y Gestión durante tres cursos que aborda precisamente esta cuestión. Sin embargo, estas materias no pueden cursarlas los matriculados en la doble titulación.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

Estándares:

*1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su **relevancia** y está **actualizado** según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.*

2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones

profesionales reguladas).

Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

El perfil de egreso es adecuado y se adapta a las necesidades sociales.

En 2014-2015 se introdujo una doble titulación con el grado de Publicidad y Relaciones Públicas. A día de hoy y, tras la visita, los responsables del título, no solo manifiestan su satisfacción con la fórmula doble grado, sino que se plantean como objetivo, para garantizar la supervivencia de la titulación, abrirse a la implantación de otras dobles titulaciones.

1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Estándares:

Procesos de acceso y admisión

1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de **transferencia y reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

Planificación docente:

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación docente** conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación, ...)

Coordinación docente:

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).

- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

Criterios de extinción:

9- Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

Los procesos de acceso, número de plazas ofertadas, criterios de admisión, normativa de permanencia y de reconocimiento de créditos, criterio de implantación según planificación verificada, impartición de títulos dobles, coordinación docente, cursos de adaptación y normativa de extinción del título se consideran adecuados y se han aplicado correctamente.

En el autoinforme se menciona que, de las plazas previstas (60), se ofertan únicamente 35 a los estudiantes que desean cursar Turismo, y 25 a los que se inclinan por la doble titulación con Publicidad y RRPP. Es de reseñar la caída de la matrícula en Turismo únicamente, que en el curso 2020/2021 ha tenido solamente 7 matriculados.

Se recomienda que la información relativa a la oferta de plazas específica para la doble titulación aparezca en la página de la titulación separada de la oferta de plazas dirigida al grado de Turismo exclusivamente.

Con respecto a la caída de la matrícula, particularmente en el curso 2020-2021, los responsables de la titulación aseguran que es coyuntural. Lo cierto es que los datos de matrícula del curso 2021-2022, que no se encuentra entre los evaluados, indican que el tema está en vías de solución, con una matrícula de en torno a 40 alumnos, entre turismo y doble titulación. Se recomienda seguir trabajando en este aspecto.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

2.1. Información pública del Título

Estándares:

1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia “Tabla de información pública”).

2-La información pública sobre el título es **objetiva, está actualizada y es coherente** con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia “Tabla de información pública”).

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

La información sobre la titulación, de forma general, se encuentra actualizada, es suficiente y relevante.

Se recomienda ofrecer una mayor información sobre profesorado implicado en la impartición del título. Cabe mencionar que este aspecto ya se mencionaba como recomendación en el informe de renovación de la acreditación de 2015. Aunque los currículos aparecen en distintas webs (de la UVA, de los Departamentos, de la Facultad), no aparecen en la página propia de la titulación. Por ello, se recomienda resolver la dispersión de datos sobre el currículo del equipo docente responsable del grado y que se pueda acceder a esta información directamente desde la web de la titulación.

2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.

2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).

3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.

4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.

Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin	No se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se supera

	información suficiente		parcialmente		excelentemente
				X	
Justificación de la valoración:					
<p>El Grado en Turismo de la Universidad de Valladolid cuenta con un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado.</p> <p>Aunque el SIGC recoge un procedimiento de revisión y mejora continua del propio SGIC, y esta actualización aparece entre las competencias de los distintos órganos responsables de la calidad de los títulos, los centros y la universidad, no se proporciona información suficiente para valorar si esta revisión se realiza de manera sistemática y frecuente.</p> <p>Se recomienda sistematizar la revisión del SIGC, así como la documentación del proceso.</p> <p>Las evidencias e indicadores que se utilizan para el análisis de la titulación es adecuada. Las distintas encuestas realizadas cubren los principales grupos de interés y se centran en los aspectos clave del título (docencia, organización, coordinación, inserción laboral, prácticas, movilidad, servicios, etc.) Se considera una buena práctica la organización de jornadas con empleadores y colaboradores de prácticas externas para tomar su opinión.</p> <p>Se deben poner en marcha acciones para poder disponer de los resultados de satisfacción de los empleadores con el título.</p> <p>El análisis de los resultados y procesos de la titulación no evidencia suficientemente que se realice un análisis sistemático de la información disponible. Se analizan adecuadamente los resultados de los planes de mejora anteriores como punto de partida para la definición de las nuevas acciones de mejora.</p> <p>Se recomienda identificar con mayor concreción las evidencias e indicadores en las que se apoya el análisis y la identificación de las oportunidades de mejora.</p> <p>En relación a las quejas y sugerencias, no se evidencia suficientemente cómo se aplica el procedimiento previsto, ni cómo se registran las mismas. Del mismo modo, no se aportan datos sobre la gestión de las quejas y sugerencias presentadas y resueltas, ni sobre el uso del buzón del Centro. Al respecto de esta cuestión, la responsable nos menciona que no se ha recibido ni una sola comunicación, en el buzón, en los últimos dos años. Al ser un número reducido de alumnos, cualquier problema tiene vías directas para ser resuelto.</p> <p>Se recomienda proporcionar evidencias sobre el funcionamiento del sistema de reclamaciones y sugerencias. Del mismo modo, se recomienda incentivar la difusión del portal para presentar sugerencias y quejas para que se utilice con más frecuencia.</p> <p>En respuesta a la alegación institucional presentada por la Universidad de Valladolid, se insiste a dicha universidad que, para que pueda realizar una “primera convocatoria de evaluación”, tal como la Universidad indica en sus alegaciones, es requisito imprescindible que su modelo de evaluación se encuentre verificado por ACSUCYL. Por el momento, dicha universidad, no ha presentado ningún modelo de evaluación docente para su verificación, por lo que sigue resultado pertinente la recomendación formulada a la Universidad de Valladolid para que participe en el Programa DOCENTIA.</p>					

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

- 1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.
- 2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Se aprecia que, en líneas generales, los responsables del título han atendido a los requerimientos y recomendaciones derivadas de informes previos. Se han mejorado las infraestructuras puestas a disposición de la titulación. Asimismo, se ha atendido la recomendación de poner en marcha las actuaciones necesarias para la mejora de la tasa de respuesta de las encuestas del profesorado. En este sentido, la participación ha aumentado a lo largo de este tiempo, pasando de una participación del 32,1% en el curso 2016-2017 a un 79,3% en el curso 2020-2021.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Estándares:

- 1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).
- 2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **calificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.
- 3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.

Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La dotación actual de la plantilla (30 profesores) es suficiente para impartir el título. El 50% son profesores asociados y el 50% son profesores integrados, una situación que ha ido mejorando en los últimos años, tal y como puede observarse en el gráfico que se adjunta en el autoinforme. El carácter práctico de la titulación justifica el alto número de profesores asociados, si bien, una mayor presencia de profesores a tiempo completo permitiría distribuir mejor la carga de trabajo de gestión y aumentaría la dimensión investigadora del grado. En la entrevista con el profesorado, se aclara que, dadas las especiales características de la titulación, es muy complicado elevar el número de profesores integrados. Los asociados, que son muy importantes, no tienen interés en la carrera académica y los profesores con plaza en Valladolid, que se desplazan a dar clases, no tienen intención de cambiar de campus.

La cualificación investigadora y la experiencia docente del personal académico resultan adecuadas. En conjunto aportan 10 sexenios de investigación (5 más que ese mismo curso) y acumula 46 quinquenios docentes, con una media de experiencia profesional en este periodo de tiempo de casi 8 años. Prácticamente el 60% del profesorado del grado es doctor (casi 8 puntos más que en el curso 2015-2016).

Hay que reseñar el grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado que registran las encuestas (7,6). Todos los aspectos evaluados del profesorado arrojan una valoración positiva, siempre superior a 7.

Se menciona en el autoinforme, como inconveniente, el elevado número de TFGs que cada profesor debe tutorizar, dado que no solo dirigen trabajos del Grado de Turismo sino también los de otras titulaciones. El profesorado comentó en la visita que pueden dirigir en torno a 10 trabajos cada año. Es un número muy elevado para poder atenderlos en profundidad.

Se recomienda buscar soluciones para rebajar el número de trabajos de fin de grado que dirige el profesorado.

De la misma forma, el profesorado manifiesta la dificultad para compaginar la gestión académica y la actividad docente e investigadora, en parte, porque al ser un número reducido de profesores integrado, deben asumir los cargos académicos con mucha frecuencia, a veces sin reconocimiento suficiente.

Se recomienda revisar las condiciones del profesorado que debe compatibilizar la carga académica y los trabajos de gestión para asegurar que tienen oportunidades adecuadas de desarrollar su carrera investigadora.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.

2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)

3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La construcción de la II Fase del Campus María Zambrano de la UVA en Segovia, inaugurada en febrero de 2020 y dotada totalmente en la primavera de 2021, permite contar con unas instalaciones adecuadas en el que se considera uno de los campus más modernos de España. La satisfacción con las infraestructuras, tanto en el colectivo PDI como en el de estudiantes, roza el sobresaliente. Despachos de profesores, cafetería e instalaciones deportivas están pendientes de ejecución. En la visita se comprueba un alto nivel de satisfacción, en todos los estamentos, con las nuevas dotaciones e instalaciones.

El colectivo de estudiantes reclama que se les forme en las distintas aplicaciones informáticas que se utilizan en la profesión, principalmente Amadeus, aunque también en Galileo, Millenium, Ópera y otros. Los responsables académicos nos mencionan la dificultad de disponer de Amadeus, ni siquiera en demos para estudiantes, ya que la propia empresa ha cerrado esta posibilidad al comercializar cursos de formación directa en este software. No obstante, dada la importancia del tema, hemos de recomendar que, en la medida de lo posible, se intente responder a esta demanda.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido

analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.

3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

Los resultados de aprendizaje previstos son coherentes con los objetivos generales del programa y el perfil de egreso y tienen el nivel adecuado. Las pruebas de evaluación y trabajos de fin de grado que se han examinado permiten evaluar esos resultados esperados y tienen un nivel apropiado de exigencia académica.

Atendiendo a los resultados por asignaturas, encontramos algunas en las se observan dificultades por parte de los estudiantes: Derecho de los consumidores (40% de suspensos), Lengua extranjera (45%), Estadística (40%), Fundamentos de contabilidad y Análisis de los estados financieros de la empresa turística (60%). Los profesores responsables de estas materias coinciden en que los estudiantes, sobre todo los que proceden de bachillerato de letras, accede sin las bases adecuadas para afrontar el nivel de estas materias.

Se recomienda estudiar la posibilidad de establecer complementos formativos para aquellos estudiantes que provienen de especialidades de bachillerato cuya formación no es la más idónea para esta titulación. En particular, sería necesario adoptar medidas para asegurar un nivel de inglés adecuado de partida, particularmente relevante en esta titulación.

Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas. Los resultados de la “Encuesta de Satisfacción de los estudiantes con el programa formativo” son muy positivos. El grado de satisfacción con el grado en su conjunto es de un 7,8. En la misma línea la encuesta al PDI muestra una valoración casi sobresaliente (8,7) con el plan de formación del título.

Los sistemas de evaluación aplicados se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten la valoración adecuada de los resultados de aprendizaje. Tanto profesorado como estudiantes valoran con notable el sistema de evaluación.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y

de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.

2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los indicadores y la evolución de los resultados de rendimiento académico son adecuados y coherentes con las previsiones del Título y con las características de su proceso de implantación.

Se evidenció un desajuste entre plazas y matrícula de nuevo ingreso del curso 15/16 (60 plazas, 26 matriculados), que se ha corregido en los cursos siguientes. Las tasas de graduación, rendimiento y éxito son razonables, por encima del 75%. La tasa de eficiencia es buena, en todos los cursos por encima o cercana al 90%

4.3. Inserción laboral

Estándar:

1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los indicadores de inserción laboral de los egresados del Grado en Turismo son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título, y están profundamente marcados en los últimos cursos por la crisis económica generada por la pandemia, una realidad que se traduce en un empeoramiento importante de la inserción laboral de los titulados en los últimos cursos.

De la encuesta de Inserción Laboral del Grado en Turismo de la UVA de 2020, correspondiente a la promoción 2017-2018 destaca que un 64,3 % de los egresados fue contratado en la misma organización donde realizó sus prácticas, lo que pone en valor las prácticas curriculares como medio de inserción laboral. También se señala que un 43,8 % trabajó durante la realización de sus estudios y un 83,4 % encontró empleo en los 6 primeros meses de búsqueda activa.

Algunos alumnos de la doble titulación reclaman una mejor orientación en relación a la elección de las prácticas curriculares, así como orientación relativa a los puestos de trabajo y alguna materia de orientación profesional. Para los alumnos de Turismo existe una materia de Dirección y Gestión durante tres cursos que aborda precisamente esta cuestión. Sin embargo, estas materias no pueden

cursarlas los matriculados en la doble titulación.

Se recomienda estudiar fórmulas para dar respuesta a los estudiantes del doble grado en relación a su necesidad de mejor orientación laboral y profesional.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Estándar:

*1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.*

Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La satisfacción de los colectivos implicados es buena, a juzgar por los resultados de las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos.

En este sentido, la valoración de los estudiantes es siempre positiva, mejorando en los últimos años e incluyendo valores por encima de la media de la Universidad. La satisfacción ha aumentado a medida que el doble título se ha ido consolidando, lo que viene a demostrar el acierto del mismo. En lo relativo a las prácticas externas, y teniendo en cuenta que son especialmente importantes en este título, las valoraciones son elevadas tanto por parte del alumnado, como de los tutores académicos y de las empresas.

Por último, los alumnos egresados valoran bien la formación en las encuestas de inserción laboral, destacando el hecho de que esta Universidad realiza los estudios de inserción laboral y de egresados de forma conjunta con el fin de incrementar la participación y la eficacia de las mismas.

Se echa en falta un análisis de los egresados que actualmente trabajan en diferentes ámbitos del turismo. Esta acción puede aportar información relevante para mejorar y poner al día el plan de estudios, con el diseño de objetivos formativos adecuados a la formación demandada por la sociedad actual y el mercado de trabajo. En este sentido, también se echa en falta mecanismos para conocer el grado de satisfacción de los empleadores.

La entrevista con los empleadores arrojó un alto índice de satisfacción con los alumnos, tanto por su preparación como por su actitud. Los empleadores destacaron que la falta de conocimientos del software profesional utilizado no representa un inconveniente. Antes bien, les permite formar a los alumnos en la especificidad del puesto que van a ocupar.

Se deben poner en marcha acciones para poder disponer de los resultados de satisfacción de los empleadores con el título.

4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.

2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los datos de movilidad internacional han ido aumentando progresivamente desde el curso 2015-16 (6 estudiantes), alcanzando su máximo durante el curso 2019-20 (16 estudiantes).

La movilidad del profesorado sigue siendo reducida. En 2020/2021 se registraron 6 estancias de movilidad internacional, pero en los años anteriores no pasó de tres profesores al año. A este respecto, el profesorado manifiesta que les resulta complicado realizar estancias en el extranjero, porque son muy pocos y no pueden abandonar su docencia al no disponer de nadie que pueda sustituirlos. Los asociados mencionan la imposibilidad de hacerlo, al tener otras obligaciones profesionales, más allá de la académica.

Se recomienda que la titulación busque fórmulas para liberar a los profesores de modo que puedan participar de actividades de movilidad nacional e internacional.

Ha aumentado el número de profesores visitantes, principalmente durante la *International Week*, aunque esta hubo de ser cancelada durante el curso 2020-21 debido a la pandemia.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.
- Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.
- Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.
- Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.

Valoración global del Plan de Mejora:

El título no presenta debilidades importantes. No se ha detectado ningún aspecto que requiera una intervención urgente.

Destaca en este plan una apuesta por mejorar la supervisión de los Trabajos de Fin de Grado, algo que se considera totalmente necesario en aspectos relacionados con el procedimiento, oferta de temas, información al alumnado, acceso a documentos, o plataforma de soporte de la asignatura, por poner algunos ejemplos.

También plantean como mejora la revisión permanente de la oferta de prácticas, de su variedad y de su calidad, poniendo especial atención en su reactivación tras la paralización de la pandemia.

Por último, los responsables del Grado destacan la necesidad de aumentar las actividades de formación complementarias a través de seminarios, jornadas o charlas de interés, algo que se considera necesario para el buen desarrollo de este tipo de títulos.

Firmado:



D. Enrique Amezua San Martín

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones